



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 23. /

10 ABR 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **FRAUENVEREIN OSORNO**
NOMBRE : **HERTA HINRICHS DE WINKLER**
CARGO : **PRESIDENTA**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **EXPOSICION Y ONCES**
LUGAR : **IGLESIA LUTERANA. M. ANTONIO MATTA N°539**
HORA : **16.00 A 20.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **29 DE ABRIL DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 93, ART.27.**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID.: 396451



Organización Comunitaria Osorno

Osorno, 27 de marzo de 2014
Ref.: solicita permiso municipal

Señor
Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde la Ilustre Municipalidad de Osorno
Presente.

Partes
Aceder
(Gauspicio)
31.03.14

De mi consideración:

En nombre de las socias de la Organización Comunitaria Frauenverein de Osorno, solicito a Ud. autorizar una actividad de venta de servicios de onces el día martes 29 de abril de 2014 de 16 a 20 horas, en la sala de la comunidad, calle M.A.Matta 539 Osorno. La persona responsable de esta actividad es la Sra. Herta Hinrichs de Winkler.

Solicito a Ud. que este beneficio quede liberado de cancelación de impuestos municipales, debido a que los ingresos se donarán a Instituciones de Beneficencia de la comunidad osornina.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente,

Herta Hinrichs de Winkler

Presidenta del Frauenverein Osorno

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	30.6451
FOLIO	3170
INGRESADO	
REBAJADO	31 MAR 2014
FOTOCOPIADO	